

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS CLAFKO 2019

FECHAS IMPORTANTES

Límite para entrega de trabajos: 7 de septiembre del 2019 a las 00:00 hrs de Chile.

Aviso de los resultados de las evaluaciones: 4 de octubre del 2019.

CLAFKO: 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

MODALIDAD DE LAS PRESENTACIONES

Los trabajos se enviarán en formato "Resumen". De ser aceptado, el trabajo podrá ser presentado en las siguientes modalidades:

- Tema libre oral: 15 minutos de conferencia y 5 de preguntas
- Póster

1. Todos los trabajos deberán ser enviados llenando ficha de postulación ubicada en la página web: <https://www.sochko.cl/bases-trabajos-cientificos>, No serán aceptados los trabajos enviados por otro medio.
2. Para el envío de trabajo libre es imprescindible que al menos el autor que presente el trabajo, esté inscrito en el Congreso.
3. Serán admitidos para evaluación todos los trabajos de investigación que cumplan con las normativas aquí exigidas (respaldo científico, metodología usada, datos proporcionados, novedad y originalidad de los hallazgos, la importancia de los resultados: aplicabilidad clínica e impacto).
4. La presentación de un resumen implica que el trabajo es científicamente válido y se ajusta a las normas éticas de investigación biomédica. En caso de corresponder aprobación del Comité de Ética debe indicarlo. Los estudios originales deben tener aprobación de un comité de ética científica.
5. La recepción de un trabajo no asegura su aceptación para ser presentado en el congreso. Todos los resúmenes presentados son revisados anónimamente y la decisión final será tomada después de la evaluación por parte del Comité Evaluador de Trabajos, teniendo en cuenta que la calidad científica del trabajo de investigación sea evidente en el resumen enviado. El análisis se realizará por kinesiólogos con experticie disciplinar y académica (magister o doctorado), con un mínimo de 2 (dos) evaluadores por trabajo, ciegos en cuanto a la autoría de los trabajos y a la evaluación del segundo evaluador.
6. Todos los resúmenes aceptados serán publicados en el suplemento de la Revista Brasileira de Cancerología; por lo que la presentación del trabajo implica la aceptación en su totalidad del presente reglamento y la autorización para su publicación.
7. La presentación de un resumen implica que todos los autores han leído y aprobado el resumen y sus contenidos, y que se comprometen a presentarlo si es aceptado.
8. Se aceptarán trabajos en idioma español, portugués e inglés. Por favor, revise cuidadosamente su gramática y ortografía porque no se realizará ninguna corrección al texto y así mismo será enviado para su publicación definitiva.
9. Los Resúmenes que no cumplen las instrucciones presentes en este reglamento, serán automáticamente descartados.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA

1. El trabajo debe estar estructurado de la siguiente manera:
 - a) **Título:** Debe estar escrito en mayúsculas y minúsculas, alineado a la izquierda, con un máximo de 150 caracteres, sin espacios, en español, portugués e inglés, sin abreviaturas.
 - b) **Autores:** Escribir el/los nombre/s completo/s del/los autor/es, colocando primero el apellido paterno y luego el nombre. En nota debajo de los autores deberá consignar el más alto grado académico de cada uno de los autores y las instituciones asociadas a cada uno.

Los autores o la Institución no deben identificarse dentro del texto del resumen.

- c) **Institución:** Nombre del/los centros académicos o asistenciales involucrados en el trabajo. Si es más de uno separar con punto y coma.
 - d) **Relator** del trabajo, dirección de email, teléfono de contacto.
 - e) **Localidad, Provincia y País** donde se desarrolló el trabajo.
2. El resumen debe estar estructurado de la siguiente manera y no puede contener en su totalidad mas de 500 palabras (sin contabilizar los anteriores apartados Título, Autores, Datos de filiación):
 - a) **Introducción:** Información general y/o antecedentes que anticipen el problema a tratar y exprese la justificación.
 - b) **Objetivos:** Refleja/n el propósito del estudio, deben ser redactados en infinitivo.
 - c) **Materiales y Métodos:** Debe servir y estar en función del objetivo a demostrar, incluir el diseño, las características de la población estudiada, la metodología y el análisis estadístico utilizado. Debe especificar la forma de recoger, organizar, presentar y analizar los datos, en función del objetivo. Para estudios en seres humanos, es obligatorio el envío de la carta de aprobación del Comité de Ética en Investigación, independiente del diseño de estudio adoptado (observacionales, experimentales o relatos de caso). Se debe incluir el número del Dictamen de aprobación de la misma por la Comisión de Ética en Investigación del Hospital o Universidad, la cual sea debidamente registrada en el Consejo Nacional de Salud del país correspondiente.
 - d) **Resultados:** Describa brevemente los resultados más importantes en la forma más precisa, objetiva y completa, evitando las apreciaciones personales. Debe contener la información más relevante obtenida a través de lo planteado en material y método. Debe responder a los objetivos y justificar las conclusiones.
 - e) **Discusión:** Pueden plantearse interrogantes para futuras investigaciones, recomendaciones, y propuestas.
 - f) **Conclusiones:** Comunican la significancia de los resultados, por lo que deben atenerse estrictamente a los mismos y dar respuesta al objetivo. No incluya bibliografías.
 - g) **Palabras claves:** se permiten un máximo de 4 palabras, siguiendo la terminología MesH/DeCS.

La fuente empleada deberá ser Time New Roman, tamaño 12, alineación justificada, espacio entre líneas 1,5 y entre los párrafos 1,5.

No deben incluir citas, referencias, abreviaturas, cuadros, tablas, figuras o esquemas (Estos pueden ser expuestos el día de la presentación oral o en el poster). En el caso de usar abreviaturas y siglas, explicarlas la primera vez que aparezcan en el texto. No iniciar oraciones con numerales.

RESULTADOS E INFORMACIÓN FINAL DEL ESTADO DEL TRABAJO

1. Una vez cerrado el plazo de envío de resúmenes, y tras el análisis y deliberación por pares de los trabajos recibidos, el COMITÉ EVALUADOR DE TRABAJOS CIENTIFICOS DEL CONGRESO comunicará por email los resultados definitivos.
2. La comunicación describirá si el trabajo ha sido aceptado o rechazado para ser presentado en el congreso; este fallo es inapelable. Cualquier cambio en los datos de contacto de los autores de correspondencia, posteriores al envío de trabajos, deberá ser comunicado a la secretaria del Congreso.
3. La notificación de la aceptación del trabajo, como asimismo la asignación a sesión de poster será enviada por correo electrónico al autor principal. Se informará además, las instrucciones sobre la modalidad de presentación (oral o poster), así como el lugar, fecha y hora de la presentación.
4. De los trabajos seleccionados para presentación oral se premiará al mejor trabajo científico.